

CIRCULAR ACLARATORIA N°1
(SIN CONSULTA)

REF.: 0100321-97990/2017-4. Licitación Pública N° 03/20. -----
Objeto: OBRAS EN SECTORES VARIOS HOSPITAL JUAN D. PERÓN – LOC. TARTAGAL
DEPARTAMENTO SAN MARTÍN – PROVINCIA DE SALTA

Salta, 01 de diciembre de 2020

Se emite la presente circular en relación a la licitación de referencia, a fin de aclarar, respecto del artículo 7°, inciso i) del Pliego de Condiciones Particulares aprobado mediante Resolución N° 10/20, respecto a la capacidad requerida para llevar adelante la presente contratación. En el mismo, se consignó por un error de tipeo como requisito de presentación de la propuesta contar con capacidad en "Ingeniería eléctrica".

De manera que se rectifica el requisito solicitado, correspondiendo contar con capacidad en *Arquitectura* solamente.

Efectuada la aclaración pertinente, se informa que la presente circular aclaratoria sin consulta, forma parte integrante del pliego de condiciones particulares, técnicas y anexos aprobado mediante la resolución 10/20.

Sin otro particular saludo a Uds., atentamente.

Dr. MARTIN MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINIST. DE ECONOMÍA Y SERV. PÚBLICOS